

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>AVISO ARTICULO 30 LEY 80/1993</p>	Código: FOR-CON-01-03
		Versión: 08
		Vigente desde: 02/10/2018
		Página 1 de 2

AVISO - ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en observancia de lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por Licitación Pública, conforme a la siguiente información:

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar personas naturales, jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales, conformadas por personas jurídicas consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, que tengan y acrediten la habilidad jurídica para obligarse y para el cumplimiento de la prestación que se deriva del presente proceso de selección.

2. OBJETO:

REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN VENECIA DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN VENECIA DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC., de conformidad con las actividades relacionadas en el anexo técnico, Numeral 1.1.2. DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES.

3. PRESUPUESTO OFICIAL:

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ** ha estimado el presupuesto oficial para el presente proceso de selección hasta en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000)**.

Dentro del presupuesto se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La UAE- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta son asumidos por el contratista.

El presupuesto oficial del presente proceso se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 113 del 19 de enero de 2023:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>AVISO ARTICULO 30 LEY 80/1993</p>	Código: FOR-CON-01-03
		Versión: 08
		Vigente desde: 02/10/2018
		Página 2 de 2

No. de CDP	No. de Proyecto	Componente del gasto	Valor CDP	Valor Afectado CDP
113	O23011602300000007658 - Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá	O2320202005040554590- Otros servicios especializados de la construcción	\$350.000.000	\$350.000.000
TOTAL				\$350.000.000

4. CIERRE:

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

5. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS TECNICOS:

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, o en la Oficina Asesora Jurídica de la UAECOB, ubicada en la calle 20 No. 68 A - 06 de Bogotá D.C.

6. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **LA UAECOB** convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que, de considerar pertinente, formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

El presente aviso se emite el 15 de marzo de 2023 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.